

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Obejuna

BOP-A-2026-2133

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 08 de junio de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente 12/2026, de modificación de créditos, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales, para la aportación al proyecto de Rehabilitación y Reforma CEPER.

Aprobado inicialmente el expediente de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales, por Acuerdo del Pleno, de fecha 08 de junio de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del artículo 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en los siguientes términos:

Altas en aplicaciones de gastos:

| Aplicación |           | Descripción                    | Créditos<br>iniciales | Modificaciones<br>Presupuestaria | Crédito<br>Extraordinario | Créditos<br>finales |
|------------|-----------|--------------------------------|-----------------------|----------------------------------|---------------------------|---------------------|
| Programa   | Económica |                                |                       |                                  |                           |                     |
| 9240       | 62200     | REHABILITACIÓN Y REFORMA CEPER | 0,00 €                | 1.772.727,99€                    | 183.636,01 €              | 1.956.364,00 €      |
|            |           | TOTAL                          | 0,00 €                | 1.772.727,99€                    | 183.636,01 €              | 1.956.364,00 €      |

Altas en aplicaciones de ingresos:

| Aplicación: económica | Descripción                                  | Euros        |
|-----------------------|----------------------------------------------|--------------|
| 87000                 | Remanente de Tesorería para Gastos Generales | 183.636,01 € |
|                       | TOTAL INGRESOS                               | 183.636,01 € |



Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Fuente Obejuna, 12 de junio de 2026.– La Alcaldesa en funciones, Luisa María Rodríguez Rincón.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 14E7 587A F418 C866 A13D **Fecha Firma:** 22-06-2026 07:58:16  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba

Firma automática



14E7587AF418C866A13D